

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 01/12/2022, de la Dirección General de Juventud y Deportes, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones de apoyo a clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha para la temporada 2021-2022. [2022/11259]

La Orden de 09/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de apoyo a clubes y sociedades anónimas deportivas de máximo nivel de Castilla-La Mancha (DOCM nº 92 de 12/05/2016), modificada por la Orden 72/2017, de 7 de abril (DOCM nº 78 de 21 de abril). Mediante Resolución de 17/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se convocaron las mencionadas subvenciones para la temporada 2021-22 (DOCM nº120 de 24 de junio), abriéndose un plazo de presentación de solicitudes hasta el 15/06/2022.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procedió a la instrucción del procedimiento, verificando el cumplimiento de los requisitos para acceder a la subvención por parte de las entidades interesadas y, posteriormente, se evaluaron por una Comisión de Valoración las solicitudes presentadas en función de los criterios de valoración establecidos en la base undécima de la Orden de 09/05/2016, así como en la convocatoria realizada por la Resolución de 17/06/2022.

Con fecha 20/09/2022 fue dictada Propuesta de resolución provisional de conformidad con el informe efectuado por la Comisión de Valoración, concediéndose un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones. Habiendo sido analizadas las alegaciones presentadas a la mencionada Propuesta de resolución provisional, con fecha 24/10/2022 se dictó la Propuesta de resolución definitiva.

Por todo lo anterior, siendo conforme con la Propuesta de resolución definitiva de 24/10/2022, resuelvo:

Primero.- Conceder a las entidades que se enumeran en el Anexo I una subvención equivalente a la cuantía que se indica, en base a la puntuación obtenida en la evaluación de las solicitudes y de acuerdo con la distribución de las cuantías asignadas a las líneas de actuación que se establecen en el apartado cuarto de la Resolución de 17/06/2022, por la que se convocaron las subvenciones.

Segundo.- Desestimar las solicitudes de las entidades que se enumeran en el Anexo II, por los motivos que se indican.

Tercero.- Comunicar a las entidades beneficiarias la necesidad del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la base decimosexta de la Orden de 09/05/2016.

Cuarto.- La publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la dirección <https://www.jccm.es/sede/tablon> sustituye a su notificación a las entidades interesadas, conforme a los términos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de desarrollo del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha en materia de subvenciones, aprobado por el Decreto 21/2008 de 5 de febrero, y a la base duodécima de la Orden de 09/05/2016.

Quinto.- La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 1 de diciembre de 2022

El Director General de Juventud y Deportes
(P.D. Base duodécima apartado 1
de la Orden de 09/05/2016)
CARLOS ALBERTO YUSTE IZQUIERDO

Anexo I

Línea	Modalidad deportiva	Entidad beneficiaria	CIF	Puntos	Importe
1	Balonmano	CD Balonmano Ciudad Encantada	G16172801	459	120.000,00 €
1	Fútbol Sala	CD Fútbol-Sala Talavera	G45801768	231	30.000,00 €
1	Fútbol Sala	CD Manzanares Fútbol-Sala	G13339544	381	60.000,00 €
1	Fútbol Sala	CD Fútbol-Sala Ciudad del Vino	G13368527	436	80.000,00 €
2	Baloncesto	CD Baloncesto Almansa	G02116788	259	19.725,27 €
2	Baloncesto	CD Baloncesto CP La Roda	G02578755	234	11.835,16 €
2	Baloncesto	CD Albacete Basket	G02532711	252	19.725,27 €
2	Baloncesto	CD Baloncesto de Villarrobledo	G02167161	239	11.835,16 €
2	Baloncesto	CD Basket Quintanar del Rey	G16273658	215	11.835,16 €
2	Baloncesto	CD Guadalajara Basket	G19281377	205	11.835,16 €
2	Baloncesto	CD Baloncesto Socuéllamos	G13390786	176	7.890,11 €
2	Balonmano	CD AD Ciudad de Guadalajara	G19247717	358	43.395,60 €
2	Balonmano	CD Balonmano Alarcos Ciudad Real	G13540463	352	43.395,60 €

2	Balonmano	CD Balonmano Bolaños	G13322425	294	19.725,27 €
2	Balonmano	CD Balonmano Caserío Ciudad Real	G13542477	300	19.725,27 €
2	Fútbol	Albacete Balompié S.A.D.	A02008613	243	11.835,16 €
2	Fútbol	CD Club de Fútbol Talavera de la Reina	G45760642	241	11.835,16 €
2	Fútbol	CD Unión Deportiva Socuéllamos	G13123294	192	7.890,11 €
2	Fútbol	CD Calvo Sotelo Puertollano	G13548862	197	7.890,11 €
2	Fútbol	CD Marchamalo	G19119296	182	7.890,11 €
2	Fútbol	CD Toledo	A45006921	186	7.890,11 €
2	Fútbol Americano	CD Stings Guadalajara	G19277391	148	3.945,05 €
2	Fútbol Sala	CD Asociación Deportiva Bargas	G45733532	175	7.890,11 €
2	Fútbol Sala	CD Escuelas Ciudad de Guadalajara Fútbol Sala	G19281682	199	7.890,11 €
2	Fútbol Sala	CD Cobisa Fútbol-Sala	G45668423	153	7.890,11 €
2	Fútbol Sala	CD Albacete Fútbol Sala	G02113447	244	11.835,16 €
2	Kayak Polo	CD Kayak Polo Valdepeñas	G13559554	196	7.890,11 €
2	Voleibol	CD Voleibol Albacete	G02196822	230	11.835,16 €

2	Voleibol	CD Hervás Cuenca	G16143968	249	11.835,16 €
2	Voleibol	CD Voleibol de Miguelturra	G13043716	231	11.835,16 €
3	Baloncesto	CD Baloncesto Polígono	G45201480	220	12.975,90 €
3	Baloncesto	CD Basket Cervantes	G13229208	230	12.975,90 €
3	Baloncesto	CD CEI Toledo	G45265857	232	12.975,90 €
3	Baloncesto	CD Escuelas de Baloncesto Albacete	V02428720	212	12.975,90 €
3	Baloncesto	CD Club Baloncesto Albacete Femenino	G02231009	200	8.650,60 €
3	Baloncesto	CD Grupo 76- Alkasar	G13127006	230	12.975,90 €
3	Baloncesto	CD Guadalajara Basket	G19281377	195	8.650,60 €
3	Balonmano	CD Balonmano Bolaños	G13322425	332	30.277,11 €
3	Balonmano	CD Balonmano Pozuelo de Calatrava	G13517677	305	30.277,11 €
3	Fútbol	CD Alba Fundación Femenino	G02595312	293	21.626,51 €
3	Fútbol	CD Fútbol Femenino La Solana	G13357751	269	21.626,51 €
3	Fútbol	CD Toledo SAD	A45006921	234	12.975,90 €
3	Fútbol	CD Fútbol Femenino de Albacete	G02256725	221	12.975,90 €

3	Fútbol Sala	CD Almagro Fútbol-Sala Femenino	G13507793	231	12.975,90 €
3	Fútbol Sala	CD UDAF- Unión Deportiva Albacete Futsal	G02607422	217	12.975,90 €
3	Fútbol Sala	CD Chiloeches	G19197243	208	12.975,90 €
3	Fútbol Sala	CD Mora Fútbol-Sala	G45598471	201	12.975,90 €
3	Fútbol Sala	CD Salesianos Puertollano	G13327630	238	12.975,90 €
3	Fútbol Sala	CD Fútbol-Sala Villacañas	V45673951	184	8.650,60 €
3	Voleibol	CD Voleibol Albacete	G02196822	230	12.975,90 €
3	Voleibol	CD Voleibol Socuéllamos	G13571690	402	60.554,22 €
4	Baloncesto en silla de ruedas	CD BSR Puertollano	G13495742	241	15.000,00 €
4	Baloncesto en silla de ruedas	CD Amiab	G02142602	540	32.000,00 €
4	Rugby en Silla de Ruedas	CD Quijote Rugby Club	G45673290	126	5.000,00 €
5	Atletismo adaptado	CD Paralímpico Ciudad de Puertollano	G13529870	142	1.000,00 €
5	Atletismo adaptado	CD María Auxiliadora	G13349006	131	1.000,00 €
5	Atletismo	CD Unión Guadalajara	G19167949	116	1.000,00 €
5	Bádminton	CD Bádminton Guadalajara	G19138767	178	1.500,00 €

5	Esgrima	CD Esgrima Ciudad Real	G13435540	156	1.500,00 €
5	Esgrima	CD Esgrima Toledo	G45066479	187	1.500,00 €
5	Esgrima	CD Espadas de Calatrava	G13531553	158	1.500,00 €
5	Esgrima	CD Sala de Armas de Albacete	G02371334	147	1.000,00 €
5	Gimnasia rítmica	Club Palas Escuela de Competición Albacete	G02237402	279	3.500,00 €
5	Gimnasia rítmica	CD Gimnasia Rítmica Guadalajara	G19147768	140	1.000,00 €
5	Karate	CD Kidokan	G45634953	192	1.500,00 €
5	Natación	CD Down Toledo	G45247848	104	1.000,00 €
5	Natación	CD Natación Valdepeñas	G13271325	173	1.500,00 €
5	Natación	CD Natación La Roda	G02372431	138	1.000,00 €
5	Natación	CD El Cisne	G45312527	157	1.500,00 €
5	Natación	CD Natación Alarcos Ciudad Real	G13357629	161	1.500,00 €
5	Parapowerlifting	CD Berserkers	G16802845	181	1.500,00 €
5	Piragüismo	CD Piragüismo Cuenca	G16126237	314	4.000,00 €
5	Piragüismo	CD Piragüismo Talavera Talak	G45261724	219	2.000,00 €

5	Tenis de mesa	CD Albacete Tenis de mesa	G02153369	178	1.500,00 €
5	Tenis de mesa	CD Club Tenis de mesa Alcázar	G13544739	148	1.000,00 €
5	Tenis de mesa	CD Tenis de mesa Puertollano	G13224290	149	1.000,00 €
5	Tenis de mesa	CD Tenis de mesa Ciudad Real	G13218300	165	1.500,00 €
5	Tenis de mesa	CD Tenis de mesa Talavera	G45528346	202	2.000,00 €
5	Tenis de mesa	CD Tenis de mesa Toledo	G45486826	158	1.500,00 €
5	Triatlón	CD Triatlón Tritoledo	G45269495	187	1.500,00 €

Anexo II

Línea	Modalidad deportiva	Entidad solicitante	CIF	Motivo de desestimación
2	Fútbol	CD Villarrubia CF	G13267935	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.a) de la convocatoria
2	Fútbol	CD Fibritel Villacañas	G45408523	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.a) de la convocatoria
2	Fútbol	CD Guadalajara SAD	A19005008	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.a) de la convocatoria
2	Fútbol Sala	CD Ciudad de Toledo FS	A45006921	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.a) de la convocatoria
2	Fútbol Sala	CDED Sacedón	G19312446	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.a) de la convocatoria
2	Baloncesto	CD CB Talavera	G45840535	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.a) de la convocatoria
3	Fútbol Playa	EM Fémimas Fuensalida	G45899994	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.a) de la convocatoria
3	Fútbol Sala	CD Futsal Consuegra Fémimas	G45882206	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.a) de la convocatoria
4	Fútbol Sala	CD Realidad Toledo	G45907037	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.a) de la convocatoria
5	Atletismo	CD Atletismo Albacete	G02118404	No cumple el requisito establecido en el apartado tercero punto 1.c) de la convocatoria
5	Duatlón	CD Grego Racing Team	G02535433	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.b) de la convocatoria
5	Motociclismo	CD Josué	G09797184	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.b) de la convocatoria
5	Natación	CD Natación Aqúis	G45292414	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.b) de la convocatoria

5	Natación	CD Natación master Torrijos	G45749009	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.b) de la convocatoria
5	Piragüismo	CD Toletum Kayak Inclusivo	G45865524	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.b) de la convocatoria
5	Esgrima	CD Náutico Entrepeñas	G19016872	No cumple el requisito establecido en el apartado primero punto 2.b) de la convocatoria